

**CUES**



**PROTOCOLO  
DE EMERGENCIA  
ESTRATEGIA ACADÉMICA**

En respuesta a la emergencia sanitaria en todo el país, decretada por parte del Gobierno Nacional, y dándole respuesta a las medidas preventivas planteadas y divulgadas por las autoridades regionales y locales, para la mitigación del contagio del **COVID-19**, se pone a disposición este protocolo con el fin de dar una buena y efectiva prestación del servicio en el tiempo que dure la suspensión de clases presenciales, que serán reemplazadas por un acompañamiento sincrónico y asincrónico, a través de diferentes herramientas virtuales.

Desde la **Vicerrectoría Académica** se establecen los unos lineamientos académicos que buscan asegurar la continuidad de la prestación de los servicios educativos de pregrado y educación continuada de nuestra institución.

La **CUES** desarrollará sus actividades académicas, a través de medios virtuales (**Moodle y herramientas de apoyo académico**).

Requerimos el apoyo de todo el personal académico y administrativo. Debemos estar prestos a colaborar en todos los cambios a los que haya lugar, incluyendo las estrategias que aquí se proponen, a fin de garantizar la prestación del servicio.

Para acompañar este proceso se ha diseñado una ruta para que directivos, docentes y estudiantes desarrollen sus actividades, bajo las siguientes directrices:

## **Docentes**

- 1.** Todos los docentes tendrán cargadas sus asignaturas presenciales en **Virtual CUES Campus (Moodle)**.
- 2.** El docente debe cargar el material inicial para cada asignatura (videos, enlaces de consulta, talleres entre otros) entre el 20 y 22 de marzo.
- 3.** El docente debe agregar a los estudiantes según la asignatura, con base a lo reportado en el SAT.
- 4.** En el caso de las asignaturas que pertenecen a varios programas, el docente puede seleccionar una de ellas y ahí agregar a todos los estudiantes, inclusive sin diferenciar diurno y nocturno, a fin de agilizar el trabajo de cargue de material.

5. Cada docente debe establecer un horario de atención sincrónico con los estudiantes por cada asignatura a fin de resolver dudas, utilizando una herramienta de apoyo. Estas tutorías deben estar planeadas para las noches o sábados y coordinar estudiantes diurnos y nocturnos en un solo espacio por asignatura.
6. A los docentes se les entregará dos instructivos, uno de **Virtual CUES Campus (Moodle)** donde se explicará cómo subir material, desarrollar actividades, entre otras, y otro de una App de apoyo para la atención sincrónica con los estudiantes.

## Estudiantes

1. Los estudiantes deberán verificar en **Virtual CUES Campus** (Moodle) que fueron cargados por los docentes en las asignaturas que matricularon.
2. Los estudiantes están en la obligación de realizar las actividades propuestas por los docentes en el aula.
3. Cada estudiante debe estar pendiente de los horarios propuestos por los docentes para las tutorías virtuales a fin de que las dudas generadas sean resueltas. Dichas tutorías están planeadas para la noche o sábados.
4. El estudiante que tenga una asignatura matriculada financieramente y no le aparezca en el aula, deberá reportar a coordinación académica ([coacademica@cues.edu.co](mailto:coacademica@cues.edu.co)) para que se haga la verificación y pueda ser incluida en el aula virtual.

## Directivos

1. Los directivos tendrán el deber de darle seguimiento a las actividades antes propuestas.
2. Deben estar prestos a resolver dudas de docentes y estudiantes con respecto a esta modalidad.

## Soporte

El soporte estará a cargo del **Docente José Manuel Sánchez** ([j\\_santos47@cues.edu.co](mailto:j_santos47@cues.edu.co)) o en su defecto el Director de Sistemas y Desarrollo de Software, Juan Carlos Rodríguez Acuña ([direccionsistemas@cues.edu.co](mailto:direccionsistemas@cues.edu.co)).

